



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3249/2015
BITÁCORA: 15/G1-0212/06/15

Toluca, México, 22 de Junio de 2015

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SAN LORENZO MALACOTA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/044/2013-NA de fecha 28 de Noviembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 174.255 Metros cúbicos	20	1	20	14693549	14693568
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 20.501 Metros cúbicos	10	1	10	14693569	14693578
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 132.359 Metros cúbicos	15	1	15	14693579	14693593
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, brazuelos, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 15.572 Metros cúbicos	10	1	10	14693594	14693603
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 59.481 Metros cúbicos	25	76	100	14693469	14693493
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 35.378 Metros cúbicos	25	76	100	14693524	14693548
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 505.589 Metros cúbicos	50	151	200	14693419	14693468
BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO MALACOTA, Morelos, P-15-056-LOR-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 300.712 Metros cúbicos	30	201	230	14693494	14693523

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentin Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3249/2015

BITÁCORA: 15/G1-0212/06/15

Toluca, México, 22 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DES
22 JUN 2015

DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

